



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA

Vicerrectoría Académica
Dirección General de Pregrado



“Documento elaborado por la Directora de Desarrollo de la Docencia, Sonia Bralic, bajo la supervisión de la Directora General de Pregrado de la USS, Erika Castillo.”

Documento formalizado por Resolución de Vicerrectoría Académica N°413-2015



ÍNDICE

Presentación	5
1. Aprendizaje centrado en el estudiante: Diversidad y contexto como ejes de la enseñanza	7
2. Aprendizaje activo, reflexivo y significativo: El estudiante construye su aprendizaje	9
3. Aprendizaje apoyado por la tecnología: La enseñanza y el aprendizaje en el S. XXI	11
4. El desarrollo docente en comunidad de pares: La construcción y validación social de criterios para la docencia	12
5. La innovación en docencia: Crear y emprender en el ejercicio docente	14
6. La gestión de la docencia: Decisiones al servicio del aprendizaje	15



PRESENTACIÓN

Las orientaciones y estrategias que se proponen en el presente documento, aspiran a contribuir a que las prácticas docentes y la gestión técnica en la USS reflejen efectivamente el Proyecto Educativo Institucional, aportando así a la materialización de un proceso de enseñanza y aprendizaje coherente, diversificado y dinámico. En este sentido el mismo documento señala que:

“Las definiciones del Proyecto Educativo de la USS constituyen la base para el diseño, implementación y evaluación de la docencia y los aprendizajes en nuestra Universidad. Su claridad aporta al desarrollo de nuestra historia institucional, beneficiando no solo a nuestros actuales estudiantes y demás actores de la comunidad educativa, sino a todos quienes, de manera creciente, confiarán en nuestro proyecto para la realización de muchos de sus propósitos de vida.” (Rector Hugo Lavados, Presentación del Proyecto Educativo, versión actualizada, junio 2015).

“La universidad procura la formación de personas que sean profesionales

competentes y comprometidos con los desafíos del contexto” (Proyecto Educativo USS, actualizado Junio 2015 -en adelante PE-, Propósitos del Proyecto Educativo, p. 5). Busca una formación “que desarrolle los ámbitos de desempeño y conocimiento propios de las disciplinas y profesiones, junto al crecimiento personal y ciudadano, en el marco de un aprendizaje a lo largo de toda la vida.” (PE, Principios rectores del proceso formativo, p. 9). “En este proceso se cultiva el espíritu de superación, en el que se valoran y reconocen de un modo especial la solidaridad, el esfuerzo, el mérito individual y la comprensión de la historia escolar y de vida de sus estudiantes.” (PE, Propósitos del Proyecto Educativo, p. 5).

El logro de estos propósitos depende, de manera fundamental, de la capacidad de sus docentes para liderar un proceso de enseñanza y aprendizaje que se adapte a las características, fortalezas y necesidades de los estudiantes, y que haga óptimo uso de los recursos que la Universidad pone a su disposición para cumplir con esta tarea. Depende también, de forma no menos importante, de que los estudiantes asuman



un papel protagónico en su aprendizaje, dirigiendo activamente su participación y esfuerzos hacia las metas establecidas por cada plan de estudio y por la Universidad en su conjunto.

La Dirección General de Pregrado (DGPG), a través de su Dirección de Desarrollo de la Docencia, tiene la misión de diseñar e implementar una estrategia que, en coherencia con el Proyecto Educativo, apoye, estimule y facilite el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, para que la experiencia formativa a la que acceden sus estudiantes les permita efectivamente, llegar a ser esos profesionales competentes y abiertos a seguir aprendiendo para servir al bienestar común.

El Proyecto Educativo de la USS formula un conjunto de principios rectores del proceso formativo, entre los cuales hay algunos de directa aplicación a la docencia y al proceso de enseñanza y aprendizaje. Otras orientaciones de especial relevancia para este ámbito se han extraído de documentos complementarios como “Vive la experiencia USS” (en adelante, Vive USS) y el Plan de Desarrollo Institucional 2012 (en adelante, PDI).

Durante el proceso de elaboración del presente documento, hubo diversas oportunidades para presentar e intercambiar puntos de vista sobre los lineamientos esbozados para el desarrollo de la docencia en la USS: reuniones con directivos docentes en todas las sedes (octubre-noviembre 2014), Comité Académico (enero y abril 2015), y una serie de reuniones y revisiones por parte del equipo de la DGPG y sus Asesores Curriculares.

En lo que sigue, se presenta este conjunto de principios orientadores, y en relación con cada uno de ellos, se asocia una línea o un conjunto de líneas de acción, que conforman la Estrategia de Desarrollo Docente recientemente adoptada por la DGPG para el año 2015 y siguientes. Esta estrategia se apoya y da continuidad a lo que diversas iniciativas y organismos de la Universidad han venido desarrollando en años anteriores; a la vez, está abierta a la incorporación de nuevas líneas de acción en el próximo futuro, en la medida que se vayan detectando las necesidades y se cuente con los recursos necesarios.

1. APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE: DIVERSIDAD Y CONTEXTO COMO EJES DE LA ENSEÑANZA

La USS reconoce “la existencia de condiciones personales, de una historia previa y de conocimientos y desarrollos anteriores a la enseñanza formal” (PE, p. 7). En concordancia, ha desarrollado instancias de levantamiento, análisis y socialización de información relevante sobre los estudiantes, los recursos con que cuentan para enfrentar los estudios universitarios y los resultados que van alcanzando¹, a fin de que sirvan de insumo para las decisiones pedagógicas de los docentes.

En el mismo sentido, la Universidad declara su “respeto por la persona del estudiante y su particular modo de aprender.

1 Las referencias fundamentales aquí son: a) el Instrumento de Caracterización Académica Inicial (ICA), administrado anualmente por el Centro de Apoyo al Rendimiento (CREAR), a los estudiantes que ingresan a la Universidad; y b) el sistema de Alerta Temprana, administrado por la Dirección de Análisis Institucional, asociado a los resultados de las evaluaciones del rendimiento a lo largo del semestre.

Cada estudiante tiene su forma propia de adaptarse (aprendizaje) al camino propuesto (enseñanza)” (Vive USS p. 18). Ello la conduce a adoptar un enfoque de enseñanza centrada en el estudiante y su aprendizaje, de modo que se consideren adecuadamente las diferencias que existen entre ellos en conocimientos previos, hábitos y estrategias de estudio, estilos de procesamiento de información, y niveles o tipos de motivación académica, entre otras dimensiones relevantes.

En otras palabras, en la USS se concibe que el proceso de enseñanza y aprendizaje tiene un carácter necesariamente diversificado y adaptado a la heterogeneidad estudiantil, a la vez que conducente a resultados de aprendizaje equivalentes. A lo anterior se agrega que esta Universidad cuenta con sedes en distintas regiones del país, lo que exige un esfuerzo especial de articulación y adaptación de las experiencias



de aprendizaje a las necesidades y posibilidades de los estudiantes y de las regiones, de modo de asegurar un estándar de calidad compartido en torno a “una común intencionalidad pedagógica” (Vive USS p. 19). Este proceso se conoce en la USS como “ecualización”.

Como se verá más adelante, la estrategia propuesta para el desarrollo de la docencia toma en cuenta, efectivamente, la diversidad estudiantil, así como la diversidad de experiencias de enseñanza de los equipos académicos, y no se pronuncia, por tanto, por un modelo de

enseñanza como mejor que otro, sino que apoya una diversidad de enfoques. La convergencia entre ellos reside en su foco común sobre el aprendizaje, y en la búsqueda de procesos de calidad comparable que aseguren equivalencia también en los resultados. La estrategia incorpora, además, el trabajo con directivos docentes, buscando fortalecer la gestión de la información disponible sobre los estudiantes, su rendimiento y su progresión académica, de manera que sirvan de insumo útil y oportuno para las decisiones sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

2. APRENDIZAJE ACTIVO, REFLEXIVO Y SIGNIFICATIVO: **EL ESTUDIANTE CONSTRUYE SU APRENDIZAJE**

Respecto al modelo de aprendizaje en el que se inspira, la USS sostiene que “la interacción entre la experiencia, reflexión y acción debe ser considerada esencial para el conocimiento. Ella supone siempre la enseñanza de conocimientos contextualizados y la evaluación tanto de los procesos como de sus resultados.” (Vive USS, p. 20).

Al mismo tiempo, considera que “una estrategia básica de los aprendizajes, es su orquestación mediante la comunicación. En el pasado ha quedado la didáctica que suponía un estudiante como receptor pasivo y dispuesto a llenar su ‘contenedor vacío’. Ya está bastante extendido que sólo mediante la actividad mental y física es como el estudiante se apropia de los conceptos y de los principios. Sin embargo, esta actividad mental se logra en gran parte mediante la comunicación. Así, es indudable que la educación es un proceso

de comunicación de sentidos y significados. Sólo aquello que se explicita se aprende.” (Vive USS, p. 21).

Este enfoque viene a reforzar lo planteado en la sección anterior sobre la orientación de la enseñanza -centrada en el estudiante y su aprendizaje-, mostrando que el papel que le corresponde al estudiante como su necesaria contraparte, es el de un aprendiz activo. En este escenario, el profesor promueve la reflexión como proceso fundamental para dar sentido a la incorporación de nuevos conocimientos y su vinculación con otros previos, y la comunicación como vía para construir, completar y poner a prueba los aprendizajes en el intercambio con otros, y de integrar y dar cuenta de lo aprendido.

En concordancia, la estrategia de desarrollo docente busca sensibilizar y crear conciencia entre los académicos sobre el valor de



involucrar la participación activa del estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como asimismo, incorpora instancias de capacitación docente en métodos y técnicas que faciliten esa participación. Sin desdeñar a priori ningún enfoque, y al contrario, valorando la diversidad de metodologías en su capacidad para contribuir a la multiplicidad de propósitos formativos y de dar respuesta a la diversidad de estudiantes y sus estilos de aprendizaje, la oferta de capacitación abarca desde la incorporación de técnicas para el aprendizaje activo en el marco de la clase expositiva tradicional, hasta la organización de cursos completos en torno al aprendizaje inductivo, experiencial, o basado en la indagación.

La evaluación de aprendizajes, por su parte, asume también un nuevo carácter en este paradigma, poniéndose al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje en lugar de ser mero testimonio del mismo. A la evaluación tradicional “del” aprendizaje

logrado por el estudiante, se agrega la evaluación “para” el aprendizaje, que usa la información evaluativa para retroalimentar el proceso. La información sobre avances y logros, así como sobre debilidades, errores o vacíos, sirve para orientar los ajustes que se requieran en la enseñanza por parte del profesor, y para iluminar los focos y esfuerzos de aprendizaje por parte del estudiante. “La evaluación en la USS privilegia la claridad de los criterios de evaluación, así como su retroalimentación... estimula la autoevaluación, orientando el cómo mejorar... y [requiere] de criterios de evaluación explícitos y conocidos por todos.” (PE, Principios rectores del proceso formativo, p. 12).

En definitiva, la evaluación como constancia o certificación final del aprendizaje logrado, deja de ser la modalidad prevalente, para incorporar la evaluación como elemento que enriquece la reflexión sobre el proceso formativo. Este enfoque forma parte también de la oferta de capacitación docente.

3. APRENDIZAJE APOYADO POR LA TECNOLOGÍA: **LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN EL S. XXI**

La importancia que se otorga a la comunicación, al intercambio de ideas y al debate argumental en el proceso de aprender y consolidar lo aprendido, se apoya en el supuesto básico de que el conocimiento se construye y se afianza en el encuentro con el otro (Vive USS, p. 20).

No obstante, se reconoce que la comunicación es hoy en día mucho más que la palabra escrita y hablada, adquiriendo protagonismo la imagen, el lenguaje audiovisual y el soporte tecnológico, lo que hace hoy imperativo que la experiencia de enseñanza y aprendizaje se apoye

en las tecnologías de la información: a través de ellas se publica y se accede al conocimiento, constituyéndose en una vía de comunicación y de creación de redes de colaboración (Vive USS, p. 21).

Por lo tanto, la estrategia de desarrollo de la docencia para la USS se hace cargo de la necesidad de capacitar a los profesores en el desarrollo de competencias digitales y la integración didáctica de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como parte de las herramientas que pueden disponer para facilitar el aprendizaje.



4. EL DESARROLLO DOCENTE EN COMUNIDAD DE PARES: **LA CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN SOCIAL DE CRITERIOS PARA LA DOCENCIA**

Para hacerse cargo de los diversos desafíos mencionados, la USS entiende que necesita “que los académicos sean competentes en sus disciplinas y en lo pedagógico, con calidad humana y profesional; comprometidos con los valores de la Universidad y con los estudiantes, creativos y abiertos al trabajo en equipo y en grupos pluridisciplinarios... se caracterizan en la docencia por su claridad de criterios pedagógicos, su consecuencia, su capacidad de modelar a través de la enseñanza y un gran sentido de la responsabilidad para conocer a sus estudiantes y hacerse cargo de facilitar sus aprendizajes, en un ambiente de solidaridad y espíritu de superación.” (PE, Principios rectores del proceso formativo, p. 10).

Para apoyar este perfil docente, hace ya casi una década la USS concibió el desarrollo docente y la adecuación de la enseñanza a

la población estudiantil que accede a ella, como un proceso facilitado en comunidad de pares. Así, la Resolución de la Vicerrectoría Académica N° 26/2008 establecía que “Las Comunidades Académicas (CA) aglutinan a los docentes de las asignaturas y disciplinas que convergen en la misma unidad de tiempo (semestre), durante el proceso formativo de un grupo y/o sección de estudio o grupo de estudiantes de una misma carrera de la universidad... Las CA se integran con el objetivo de concebir la estrategia pedagógica que permita aprendizajes significativos en los estudiantes en condiciones óptimas de formación.” De estos planteamientos se deduce que, desde sus orígenes, las CA en la USS han tenido un carácter interdisciplinario y no puramente reflexivo o formativo, sino que con una clara orientación aplicada. Según se formula en el documento de la Dirección de Pregrado “Bases para el trabajo

metodológico en comunidades académicas (2010), “se entiende por ellas [CA] al conjunto de profesores que le imparten distintas asignaturas a un mismo curso (o sección) de una carrera, que se reúnen para intercambiar observaciones y experiencias recogidas en el aula, para coordinar acciones y estrategias pedagógicas (doc. cit., p. 1). El propósito de las Comunidades Académicas es nivelar las condiciones de entrada de los estudiantes, detectadas en el diagnóstico de ingreso, adecuándolas a los requerimientos propios de su disciplina de estudio. Otra función importante de las Comunidades es equilibrar la carga de trabajo de los estudiantes, cautelando que exista una adecuada proporcionalidad del

esfuerzo del alumno destinado a cada asignatura” (doc. cit., p. 2).

En coherencia con la historia y la experiencia acumulada en la USS en este ámbito, la estrategia adoptada para el desarrollo de la docencia considera, como se ha dicho, fortalecer y reorientar las competencias docentes hacia un modelo centrado en el aprendizaje, y al mismo tiempo, fortalecer, recuperar o instalar la práctica del aprendizaje entre pares, como es el proceso que se vive en las Comunidades Académicas, las cuales son consideradas por la Universidad “como un órgano de vital importancia en el éxito del aprendizaje de sus estudiantes” (PDI, p. 23).



5. LA INNOVACIÓN EN DOCENCIA: **CREAR Y EMPRENDER EN EL EJERCICIO DOCENTE**

Además de la formación docente y el funcionamiento de comunidades académicas, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) establece como otro objetivo estratégico, “fomentar (...) proyectos de innovación en metodologías didácticas centradas en la competencia de nuestros estudiantes” (PDI, p.35). Desde una perspectiva sistémica, hace pleno sentido que las estrategias de apoyo a la docencia (capacitación y aprendizaje entre pares) se combinen con mecanismos de incentivo que estimulen propuestas de mejoramiento e innovación de los propios profesores, movilizándolos en sus creaciones, y transformándolos en colaboradores del proceso de traducción del Proyecto Educativo en práctica cotidiana.

Así, la estrategia de desarrollo docente que se propone, incluye la idea de generar un fondo concursable para apoyar la realización de proyectos de innovación en docencia. Hasta la fecha, la VRA ha mantenido un fondo para proyectos que las unidades académicas o los docentes postulan, cubriendo una diversidad de temas y atendiendo a una amplia gama de objetivos y necesidades. La intención con la creación de este nuevo fondo apunta a generar bases técnicas que orienten los proyectos que se enmarquen en el tema específico del mejoramiento o innovación en docencia, y procedimientos que regulen la postulación, evaluación y adjudicación de estos proyectos.

6. LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA: **DECISIONES AL SERVICIO DEL APRENDIZAJE**

Finalmente, el PDI reconoce la importancia de generar y distribuir información para la toma de decisiones y el seguimiento del quehacer de las unidades. En relación a la gestión académica, “esto se traduce en la sistematización y entrega periódica de reportes y análisis estadístico en los ámbitos de la caracterización de estudiantes nuevos, evaluación docente, tasas de reprobación y deserción, tasas de egreso, seguimiento de egresados...” (PDI, p. 30). Subyace a este propósito la concepción implícita de que el mejoramiento de la docencia requiere no sólo un cambio de las prácticas docentes, sino también del modo en que se planifica

y se toman decisiones sobre docencia, optimizando el uso de la información pertinente disponible.

Es ésta la razón y fundamento para incluir una línea de trabajo con directivos para fortalecer sus competencias en gestión de la docencia. Nuevamente, una mirada sistémica exige considerar entre las líneas de acción no sólo aquéllas de impacto directo en las prácticas de enseñanza, sino también otras que instalan el clima, las condiciones, los recursos y el contexto en que aquéllas se desarrollan, pues de ellos depende la viabilidad y perdurabilidad de los cambios que se logren.



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN



UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN

